RESOLUCIÓN DE PAGO No 05

Por medio de la cual se autoriza la cancelación de una cuenta de pago: El Rector de la Institución Educativa en uso de sus facultades legales y en especial las conferida por el decreto 4791 de diciembre de 2008 y,

CONSIDERANDO

A. Según el manual de contratación a la Rector le está autorizado para contratar hasta veinte salarios mínimos legales vigentes.
B. Que para el buen funcionamiento de la institución se hizo necesario la contratación de Suministro e instalación, a todo costo, de dos (2) aires acondicionados tipo piso techo, tecnología INVERTER, incluyendo transporte, materiales, accesorios, adecuaciones eléctricas, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de climatización en el Auditorio Paisaje de Sol.
C. Que la institución cancelara a **IVAN DARIO MENDOZA TORRES**, el contrato 2026.05, por un valor de (24.720.000) veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos moneda legal.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago final del contrato 2026.05, a nombre de:

IVAN DARIO MENDOZA TORRES.
C.C. o NIT: 12.646.667
VALOR: $24.720.000 (veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos)

ARTICULO SEGUNDO: Este gasto se hará con cargo al rubro presupuestal: **EQUIPOS DE OFICINA**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar el día 20 de marzo de 2026

Atentamente,

FREDDY ALFONSO MONTERO
Rector